

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
I. MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
RENTAS Y PATENTES

JCMR / IAV /



maan.-



DECRETO EXENTO N° 4321

CAUQUENES, 07 SET 2020

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

1. La solicitud de eliminación de patente Rol: 203742, por parte de la contribuyente Sra. MARÍA ELENA BRAVO OPAZO RUT: 09.169.017-9, ubicada en calle Catedral N° 337-A, comuna de Cauquenes;
2. Informe N° 541 de fecha 25 de agosto de 2020 de inspector municipal, que constata en terreno que no se ejerce la actividad comercial.
3. Recepción y Aviso de Modificación de Sucursales que da cuenta de la eliminación de la sucursal con fecha 30 de junio de 2020.
4. Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades;
5. Las Normas establecidas en la Resolución 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República y;

CONSIDERANDO:

- La Necesidad de Regularizar administrativamente y contablemente el Rol de Patentes Municipales de la Comuna de Cauquenes;
- Que MARÍA ELENA BRAVO OPAZO RUT: 09.169.017-9, no ejerce efectivamente la actividad comercial de Venta de Zapatos desde el 1° semestre de 2020;

D E C R E T O :

1.- **DECLARESE** que la actividad gravada con la Patente Comercial Rol N° 203742, a nombre de MARÍA ELENA BRAVO OPAZO RUT: 09.169.017-9, no se ejerce efectivamente desde el 1º Semestre del año 2020.

3.- **ELIMINESE**, del Rol de patentes el Giro de: "Venta de Zapatos", ROL: 203742, ubicado en calle Catedral N° 337-A, Comuna de Cauquenes. A contar de 1º Semestre de 2020.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



Ilse Aranis Vilches

SECRETARIA MUNICIPAL



JUAN CARLOS MUÑOZ ROJAS

ALCALDE

DISTRIBUCION:

- ✓ Interesado (Contribuyente)
- ✓ Oficina de Partes
- ✓ Asesoría Jurídica
- ✓ Finanzas
- ✓ Archivo Patentes Comerciales